

DECLARACIÓN EN APOYO DE CIUDADANOS Y PROFESIONALES  
DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
MOVILIZADOS EN DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA.

Los firmantes de esta declaración, integrantes del Foro de Salud Mental, reunidos en Madrid en abril de 2013, quieren manifestar el apoyo de los miembros de todas sus organizaciones a los ciudadanos y profesionales de la salud que se están movilizando en defensa de los servicios públicos de salud de esta Comunidad.

Como expresábamos en nuestra Declaración de Tenerife: “Estamos asistiendo no sólo a una merma de recursos o cambios en los modelos de gestión. Estamos ante un cambio de modelo de salud (mental). O lo que es lo mismo, a un cambio de modelo social. Los recortes, la privatización, representan aspectos de otro tipo de modelo, basado sólo en servicios para la enfermedad, con una oferta asistencial decidida de antemano, sin tener en cuenta las necesidades de la población y por tanto insolidario; en función del beneficio de quien gestiona y donde la competencia sustituye a la cooperación y el mercado a las personas. El sujeto con historia, valores y derechos es sustituido por el hombre mercancía”.

Consideramos que no se puede sostener, ni desde el punto de vista de la gestión, ni del económico, ni desde del conocimiento epidemiológico y de la atención, ni por supuesto desde la ética, el denominado “Plan de Garantías de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

No se puede hablar de Sistema Sanitario Público, si no se garantiza que los servicios se orientan según los datos epidemiológicos de la población a la que se atiende, si no se incluyen medidas de educación sanitaria y prevención a la población, acción proactiva de los servicios para la detección y atención precoz de sus problemas de salud, si no se disponen conforme a la evidencia científica las intervenciones para su tratamiento o si no se contemplan medidas que favorezcan la rehabilitación y la reinserción de las personas con problemas de salud discapacitantes. Y, todo esto además si no se mantienen las condiciones de universalidad, accesibilidad y solidaridad.

Un sistema sanitario privatizado no puede garantizar todo lo anterior. El beneficio legítimo ya resta recursos a los objetivos que definen a un servicio público. Los intereses particulares por determinados sectores, intervenciones, tecnologías, etc., dispersan los esfuerzos, eliminan la cooperación entre servicios y niveles de

atención sanitaria, impide la cohesión, complica la gestión y esto se traduce en menor eficiencia. Y esto, en un contexto de crisis económica, con niveles incrementados de pobreza y marginalidad que aumentan la vulnerabilidad.

Nos sentimos pues solidarios con aquellos que vienen defendiendo desde hace meses en esta Comunidad de Madrid un sistema público con financiación y gestión pública como mejor garantía para el derecho a la salud de toda la población que ampara la Constitución.

Madrid, 25 de abril de 2013

- ASOCIACIÓN BIPOLAR ANDALUCÍA
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA – PROFESIONALES DE SALUD MENTAL
- ASOCIACIÓN HIERBABUENA
- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
- ASOCIACIÓN RADIO PROMETEA
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE USUARIOS “EN PRIMERA PERSONA” DE ANDALUCÍA
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA
- FORO ANDALUZ DE BIENESTAR MENTAL
- FORO EN DEFENSA DE LA SALUD Y LA SANIDAD PÚBLICA DE CANARIAS
- FUNDACIÓN MUNDO BIPOLAR
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA